

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14607** *Resolución de 30 de agosto de 2022, del Ayuntamiento de Finestrat (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 145, de 2 de agosto de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

En el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9407, de 18 de agosto de 2022, se ha publicado extracto de la convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», en el tablón de anuncios electrónico y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Finestrat, ubicados en su sede electrónica (<http://finestrat.sedelectronica.es/> Apartado 1. Institucional | 1.7 Personal | Procesos de Selección | Provisión Técnico Administración General – por turno libre. Exp. 2282-2022).

Finestrat, 30 de agosto de 2022.–El Alcalde, Juan Francisco Pérez Llorca.